

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Ciudad de México, 23 de enero de 2018
OFICIO: ALDF/VIII/CAPJ/018/2018

URGENTE

**DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca de manera urgente a la DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 24 de enero del año en curso a las 11:30 horas, en la sala de juntas Benita Galena, ubicado en la calle de Donceles esq. Allende S/N, primer piso, colonia Centro Histórico, C.P. 06060, Delegación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Análisis y discusión del proveído de fecha 9 de enero de 2018, en donde el Juez nos requiere cumplir con la sentencia de amparo, para efecto de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa deje insubsistente el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación, de fecha 18 de febrero de 2016, y atendiendo a las precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción emitir un nuevo dictamen, asimismo hacer extensiva la determinación tomada en la sesión del día 22 de septiembre de 2016, en el que se aprobó dicho dictamen;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la reunión de trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRESIDENTE**

	DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
23 ENE 2018	
Recibe:	<i>Luciano Jimeno Huanosta</i>
Hora:	13:58

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, 23 de enero de 2018
OFICIO: ALDF/VII/CARJ/019/2018

DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE:

URGENTE
32 ENF 2018
RECIBIDO
Hora: 13:25
DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
PRESIDENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS
POLÍTICOS ELECTORALES

Con fundamento en los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca de manera urgente a la DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 24 de enero del año en curso a las 11:30 horas, en la sala de juntas Benita Galena, ubicado en la calle de Donceles esq. Allende S/N, primer piso, colonia Centro Histórico, C.P. 06060, Delegación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Análisis y discusión del proveído de fecha 9 de enero de 2018, en donde el Juez nos requiere cumplir con la sentencia de amparo, para efecto de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa deje insubsistente el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación, de fecha 18 de febrero de 2016, y atendiendo a las precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción emitir un nuevo dictamen, asimismo hacer extensiva la determinación tomada en la sesión del día 22 de septiembre de 2016, en el que se aprobó dicho dictamen;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la reunión de trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Ciudad de México, 23 de enero de 2018
OFICIO: ALDF/VIII/CAPJ/020/2018

URGENTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca de manera urgente a la DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 24 de enero del año en curso a las 11:30 horas, en la sala de juntas Benita Galena, ubicado en la calle de Donceles esq. Allende S/N, primer piso, colonia Centro Histórico, C.P. 06060, Delegación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Análisis y discusión del proveído de fecha 9 de enero de 2018, en donde el Juez nos requiere cumplir con la sentencia de amparo, para efecto de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa deje insubsistente el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación, de fecha 18 de febrero de 2016, y atendiendo a las precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción emitir un nuevo dictamen, asimismo hacer extensiva la determinación tomada en la sesión del día 22 de septiembre de 2016, en el que se aprobó dicho dictamen;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la reunión de trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



23 ENE 2018

VII LEGISLATURA

NOMBRE:

HORA:

Felicitación

13:45

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, 23 de enero de 2018
OFICIO: ALDF/VIII/CAPJ/021/2018

URGENTE

DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca de manera urgente a la DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 24 de enero del año en curso a las 11:30 horas, en la sala de juntas Benita Galena, ubicado en la calle de Donceles esq. Allende S/N, primer piso, colonia Centro Histórico, C.P. 06060, Delegación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Análisis y discusión del proveído de fecha 9 de enero de 2018, en donde el Juez nos requiere cumplir con la sentencia de amparo, para efecto de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa deje insubsistente el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación, de fecha 18 de febrero de 2016, y atendiendo a las precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción emitir un nuevo dictamen, asimismo hacer extensiva la determinación tomada en la sesión del día 22 de septiembre de 2016, en el que se aprobó dicho dictamen;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la reunión de trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRÉSIDENTE

*Reubi Adriana
Carracho Enero 23, 2018.
13:24hrs.*

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Ciudad de México, 23 de enero de 2018
OFICIO: ALDF/VIII/CAPJ/022/2018

URGENTE

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca de manera urgente a la DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 24 de enero del año en curso a las 11:30 horas, en la sala de juntas Benita Galena, ubicado en la calle de Donceles esq. Allende S/N, primer piso, colonia Centro Histórico, C.P. 06060, Delegación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Análisis y discusión del proveído de fecha 9 de enero de 2018, en donde el Juez nos requiere cumplir con la sentencia de amparo, para efecto de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa deje insubsistente el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación, de fecha 18 de febrero de 2016, y atendiendo a las precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción emitir un nuevo dictamen, asimismo hacer extensiva la determinación tomada en la sesión del día 22 de septiembre de 2016, en el que se aprobó dicho dictamen;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la reunión de trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

	DIP. BEATRIZ A. OLIVARES PINAL
23 ENE 2018	
Recibió:	Elizabeth Garcia
Hora:	1:46 pm

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



VII LEGISLATURA

Ciudad de México, 23 de enero de 2018
OFICIO: ALDF/VIIL/CAPJ/023/2018

URGENTE

**DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca de manera urgente a la DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 24 de enero del año en curso a las 11:30 horas, en la sala de juntas Benita Galena, ubicado en la calle de Donceles esq. Allende S/N, primer piso, colonia Centro Histórico, C.P. 06060, Delegación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Análisis y discusión del proveído de fecha 9 de enero de 2018, en donde el Juez nos requiere cumplir con la sentencia de amparo, para efecto de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa deje insubsistente el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación, de fecha 18 de febrero de 2016, y atendiendo a las precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción emitir un nuevo dictamen, asimismo hacer extensiva la determinación tomada en la sesión del día 22 de septiembre de 2016, en el que se aprobó dicho dictamen;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la reunión de trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRESIDENTE**



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Ciudad de México, 23 de enero de 2018
OFICIO: ALDF/VIII/CAPJ/024/2018

URGENTE

**DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca de manera urgente a la DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 24 de enero del año en curso a las 11:30 horas, en la sala de juntas Benita Galena, ubicado en la calle de Donceles esq. Allende S/N, primer piso, colonia Centro Histórico, C.P. 06060, Delegación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Análisis y discusión del proveído de fecha 9 de enero de 2018, en donde el Juez nos requiere cumplir con la sentencia de amparo, para efecto de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa deje insubsistente el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación, de fecha 18 de febrero de 2016, y atendiendo a las precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción emitir un nuevo dictamen, asimismo hacer extensiva la determinación tomada en la sesión del día 22 de septiembre de 2016, en el que se aprobó dicho dictamen;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la reunión de trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRESIDENTE**

	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
	23 ENE 2018
Recibió: <u>Luis Calderón</u>	
Hora: <u>1:15 p.m.</u>	